
sociedad civil y gobernabilidad democrática en los andes y el cono sur: una visión panorámica al filo del siglo XXI*

**aldo panfichi
paula muñoz**

En los últimos años, el concepto de sociedad civil ha recuperado importancia en los medios académicos y políticos hasta convertirse en una de las problemáticas centrales de la democracia contemporánea. Son tres las experiencias histórico-políticas recientes que han permitido el resurgimiento del concepto al identificar normativamente a la sociedad civil como un nuevo terreno para el impulso de la democratización. La primera son las luchas políticas civiles contra el socialismo autoritario vigente en los países de Europa del Este, ocurridas desde mediados de los años setenta. La sociedad civil emerge, en este contexto, como un conjunto de iniciativas asociativas y movimientos sociales—independientes del Estado y el partido único—que buscan la constitución de una esfera pública autónoma que sirva de base para la paulatina transformación de la dictadura en democracia (Arato y Cohen 1992).

La segunda experiencia la constituye la llamada crisis del *Estado de bienestar* de los países capitalistas desarrollados, que provocó críticas tanto liberales como progresistas. Las críticas liberales se centraron en la bancarrota económica de los Estados y en el patrocinio de un paternalismo cultural sobre los ciudadanos, que inhibía el potencial individual de estos. Las críticas progresistas señalaron la mercantilización y la manipulación burocrática de las necesidades sociales por parte del Estado. Desde ambas críticas, la sociedad civil emerge como un espacio de experimentación civil de

* Este artículo es parte de una investigación que involucra a investigadores de cuatro países de la región y que se coordina desde el Departamento de Ciencias Sociales de la PUCP. El proyecto también forma parte de una iniciativa mundial impulsada por la Fundación Ford en 24 países de cuatro continentes del mundo. Eloy Neyra, Cynthia Sanborn, Felipe Portocarnero y Phil Oxhorn han aportado diversas ideas a este texto.

nuevas formas de solidaridad, cooperación, autonomía, organización y democracia (Tussie y otros 2000).

La tercera experiencia son las transiciones latinoamericanas de dictaduras militares a gobiernos democráticos, acaecidas desde fines de los años setenta. En ese periodo, las organizaciones civiles cumplieron un papel fundamental de presión y denuncia del carácter antidemocrático y violador de los derechos humanos de estos regímenes. Estas transiciones han ido acompañadas o seguidas de reformas estructurales neoliberales que modificaron el funcionamiento de la economía y su relación con el Estado y la sociedad civil.

Teóricamente, la concepción de la sociedad civil como una esfera social autónoma se desarrolla en el marco de la emergencia de la modernidad en Occidente. Como sostiene Avitser (1999), la sociedad civil aparece asociada a la diferenciación entre el Estado y el mercado, entre el derecho público y el privado, y vinculada con la consolidación de un sistema legal moderno que permite la regulación de las relaciones entre los individuos y el control del ejercicio del poder. También con el reconocimiento de la existencia de instancias mediadoras entre el individuo, el Estado y el mercado, instancias que institucionalizan principios éticos y hacen posible que la solidaridad social en la modernidad esté asociada a la idea de autonomía y autorregulación. Desde esta perspectiva, en América Latina la sociedad civil aparece vinculada con la emergencia y las dificultades del desarrollo de nuestra peculiar modernidad. En este sentido, el análisis de la sociedad civil en nuestros países debería explicar la forma como los actores sociales recuperan una tradición presente en el discurso liberal de la etapa formativa de nuestras repúblicas, pero rechazada en la práctica política y social durante la mayor parte de nuestra historia (Avitser 1999). Las dificultades para construir actores, prácticas y espacios asociativos autónomos respecto de intentos políticos coercitivos o cooptadores del Estado han sido numerosas. La cultura política tampoco ha sido proclive a reconocer la pluralidad y la autonomía como principios básicos de las prácticas colectivas.

La sociedad civil en América Latina, entendida como una esfera social autónoma del Estado, es una construcción social relativamente nueva. Los pocos estudios existentes sobre Brasil y México muestran que esta surge con mucho mayor nitidez en las últimas décadas en oposición a proyectos políticos estatales y en un contexto de luchas civiles por la democracia (Olvera 1999). En los países que examinamos (Argentina, Chile, Colombia y Perú) los estudios son escasos y no hay una sola manera de concebir la sociedad civil. Por esta razón, en las investigaciones que coordinamos se ha trabajado con una definición mínima y flexible: la sociedad civil es entendida como una esfera de acción intermedia, situada entre el Estado y las familias, en la que grupos y asociaciones de individuos se organizan de manera autónoma y voluntaria con el objetivo de defender y extender la vigencia de sus derechos, valores e identidades, así como para ejercer control y fiscalizar la acción de las autoridades políticas.

No obstante el potencial democratizador de la sociedad civil, hay que evitar idealizarla ya que ella también puede ser un espacio con relaciones sociales y políticas desiguales, excluyentes y no democráticas (Alvarez, Dagnino y Escobar 1998). La sociedad civil puede ser a su vez heterogénea y fragmentada, lo que hace difícil la tarea de sumar intereses comunes. Igualmente

puede tener un carácter contradictorio: mientras algunas organizaciones cívicas buscan perpetuar las injusticias, otras tratan por todos los medios de reducirlas. Es más: algunas organizaciones pueden promover el individualismo en lugar del interés común, e incluso debilitar la democracia en lugar de fortalecerla. En otras palabras, la sociedad civil es una realidad compleja, heterogénea, compuesta por actores, prácticas e instituciones con intereses divergentes.

La naturaleza de la sociedad civil en América Latina tiene que ver con las particularidades del desarrollo histórico reciente de nuestras sociedades, que han sufrido el impacto combinado de reformas económicas neoliberales, experiencias autoritarias y procesos inacabados de democratización política.

Si bien no es posible equiparar la sociedad civil con la estructura económica de las distintas sociedades, es importante recordar —como lo hace Oxhorn (2000)— que esta última condiciona el potencial de la sociedad civil de varias formas. El impacto de las reformas económicas de libre mercado crea intereses compartidos que pueden servir de base para la emergencia, articulación y consolidación de importantes actores colectivos —como ha sucedido en nuestra región con las organizaciones no gubernamentales y asociaciones que se organizan sobre la base de temáticas como género, medio ambiente, derechos humanos o participación ciudadana—. El costo social de las reformas lleva también a la proliferación de las organizaciones con base territorial que centran su acción en torno a la sobrevivencia de las familias más necesitadas de nuestros países.

Las reformas económicas afectan la disponibilidad de recursos para sostener diferentes formas de actividad organizada y pueden afectar la habilidad de los grupos para comprometerse en la acción colectiva. Así como hoy nuevos actores surgen y otros logran consolidar su acción, viejos actores enfrentan serias dificultades para mantener su vigencia y se debilitan, como las entidades que basan su acción en formas tradicionales de organización y representación de intereses bajo criterios de clase, especialmente los sindicatos (problema que refleja también las dificultades que enfrentan los trabajadores del sector informal para organizarse).

En otras palabras, la estructura económica condiciona los contornos y la fortaleza relativa de la sociedad civil, que, a su vez, influye en la construcción de los derechos ciudadanos y en la estabilidad de la democracia. Siguiendo esta línea de razonamiento, Oxhorn sugiere que las sociedades civiles fuertes reflejan una dispersión relativa del poder político, ya que esta dispersión ayuda a mitigar la tendencia en las sociedades capitalistas a subordinar los intereses de otros actores y clases sociales menos poderosas a los intereses de los actores y las clases dominantes. En contraste con esto, en las sociedades donde el poder político está más concentrado la sociedad civil sería más bien débil y las perspectivas para la estabilidad democrática de largo plazo serían correspondientemente menores, debido a que la estabilidad política es mantenida suprimiendo la autonomía de la sociedad civil. Si —como ha sucedido en nuestra región en la última década— el cambio económico incrementa la concentración económica o es acompañado por la erección de nuevas barreras a la acción colectiva de diferentes grupos, esto tiende a socavar la fortaleza de la sociedad civil y permite una mayor contracción de la inclusión social y la democratización. En otras palabras: don-

de la sociedad civil es débil, la construcción social de los derechos ciudadanos (políticos, civiles y sociales) es, consecuentemente, más limitada o estrecha.¹

Aunque no ingresaremos a discutir el tema, debemos señalar las dificultades adicionales que han generado los procesos de transición a la democracia, procesos inconclusos y con una serie de limitaciones que, además, se han caracterizado por tener un carácter elitista y dejar al margen la participación de los actores civiles.

Debemos agregar también que estos procesos se han desarrollado acompañados del mantenimiento y la persistencia de estructuras de dependencia personal y colectiva respecto del Estado y los grupos de poder económico (Olvera 1999) por la ausencia de una clara separación entre el interés público y el privado en el ejercicio del poder (Avritzer 1999b) y por prácticas políticas que refuerzan la confrontación y las relaciones antagónicas entre los actores tanto dentro de la sociedad civil como en las relaciones de estos con el Estado, en lugar de la búsqueda de acuerdos y entendimientos mutuos en nombre del interés general (Saba 2000, Panfichi 1997).

Reformas económicas

Precisamente uno de los procesos de transformación que han experimentado los países que estudiamos es la aplicación de un modelo de reformas estructurales de política económica neoliberal patrocinado por el gobierno de EE.UU., el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial con el objeto de enfrentar los graves problemas económicos y sociales que América Latina sufría en los años ochenta —durante la llamada *década perdida*—. El programa, conocido desde 1989 como el *Consenso de Washington*, partía de la premisa de que los problemas se habían originado en la ejecución previa de una estrategia de industrialización por sustitución de importaciones, caracterizada por un excesivo proteccionismo estatal. Frente a ello, el objetivo de las reformas estructurales neoliberales era la búsqueda de una mayor eficiencia en la asignación de recursos productivos mediante la reducción de la intervención del Estado en la economía. De esta manera se redefinía el papel económico del Estado y se establecía un nuevo tipo de relación entre este y la sociedad. La premisa detrás de las políticas recomendadas era la existencia de una fuerte complementariedad entre ajuste y crecimiento económico, siendo este último la única garantía de cualquier esfuerzo redistributivo posterior.²

En casi todos los países de América Latina se aplicó las políticas de ajuste estructural: liberalización y desregulación de los mercados financiero,

¹ Oxhorn sostiene que es mediante las luchas (o su ausencia) de diferentes grupos organizados dentro de la sociedad civil de cara a otros y al Estado que los derechos ciudadanos son socialmente construidos.

² De acuerdo con Williamson (1990), los diez instrumentos de política propuestos por el Consenso de Washington fueron: disciplina fiscal (reducción del déficit), reasignación del gasto público (subsidijs hacia la educación y la salud), reforma tributaria, tasas de interés positivas determinadas por el mercado, tipos de cambio competitivos, políticas comerciales liberales, apertura a la inversión extranjera directa, privatización, desregulación y protección de la propiedad privada (derechos de propiedad).

monetario, comercial, laboral, de tierras, de sistema previsional, etc., así como el retiro del Estado de la actividad económica. Sin embargo, el proceso de ejecución de las reformas económicas propuestas no ha tenido el mismo ritmo ni las mismas características en los países andinos y los del Cono Sur. En Chile y Argentina las reformas de libre mercado fueron introducidas más temprano —en los años setenta— que en otros países de la región, incluso antes de que fueran consideradas de consenso en la comunidad financiera internacional. En ambos países, las reformas se iniciaron bajo dictaduras militares fuertemente represivas y teniendo como antecedentes crisis económicas y políticas bastante pronunciadas. Sin embargo, también muestran diferencias importantes entre sí. Chile realizó la reforma económica y política más temprana y radical de la región. En 1973 el general Pinochet tomó el poder e instauró una sangrienta dictadura acompañada de una radical liberalización del comercio y las finanzas. Esta combinación produjo la crisis del sector privado, el auge del consumo de bienes importados y una fuerte sobrevaluación del tipo de cambio que condujo a la introducción de un modelo monetarista extremo (Thorp 1998). El deterioro de los términos de intercambio y la fuga de capitales llevaron al país, en 1982, a una crisis económica que suscitó una reflexión profunda tanto en el Estado como en la sociedad civil. Desde entonces se produjo un proceso de aprendizaje y rectificación que condujo al gobierno militar a un manejo económico flexible, con una serie de desviaciones del modelo puro de libre mercado como son las restricciones a los movimientos de capital, la protección a la producción agrícola (bandas de precios) y los reintegros a las exportaciones no tradicionales (subsidios disfrazados), etc.

La transición a la democracia iniciada en 1988 contribuyó a consolidar el manejo flexible del modelo neoliberal. La transición chilena fue posible por un pacto político entre la mayoría de los partidos que se comprometieron a mantener la institucionalidad y la normatividad, y a garantizar el derecho a la expresión política de los militares en la democracia. El nuevo gobierno, encabezado por Patricio Aylwin desde 1990, eliminó una serie de medidas represivas pero continuó con la política económica establecida por el gobierno militar, incluso con un Estado activo en la promoción del crecimiento y la equidad. El gobierno buscó aplicar medidas que tuvieran amplio consenso ciudadano con el objetivo de dar mayor legitimidad a la política económica. Sin embargo, como señala Thorp, la limitación de la democracia chilena consiste en que el sistema institucional continuó siendo autoritario, centralizado y extremadamente elitista, a pesar de los avances logrados por la democratización política.

Podemos decir, entonces, que la aplicación de las reformas de libre mercado en Chile fue temprana, sostenida y flexible, sobre todo luego del duro aprendizaje experimentado entre 1982 y 1983. Esto fue posible, según Gonzales de Olarte (1998), porque el gobierno tuvo la capacidad de redefinir las metas de las reformas sin perder credibilidad; en consecuencia pudo plantear metas intermedias para la liberalización, la desregulación y la privatización. La clave parece estar en la baja autonomía del gobierno frente a los grupos de interés locales, ya que estos grupos tienen representación y presencia en el gobierno. Pero también fue importante su alta autonomía frente al exterior, ya que los recursos propios generados por el éxito del programa le permitió mayores márgenes de acción e independencia económica.

En Argentina las reformas se aplicaron también en los años setenta, pero de acuerdo a la profundidad de las mismas se las considera un caso intermedio. Y es que en lugar de mantener un rumbo sostenido, luego de la crisis de la deuda en 1982-83, Argentina vivió una serie de esfuerzos contradictorios que combinaban medidas liberales y proteccionistas, lo que reveló la falta de convicción de sus gobiernos sobre las opciones tomadas. La transición a la democracia no significó variante alguna a este rumbo contradictorio. Es recién a partir de 1990, con el gobierno del presidente Menem, que Argentina reestablece una orientación general liberal en la conducción económica del país, la cual se mantiene con algunas variantes hasta ahora. El modelo desarrollado combina la paridad cambiaria con el dólar, una alta liberalización del comercio, desregulación y privatización mayoritarias. Sin embargo, se mantiene algunas áreas de regulación así como algunas empresas estatales importantes. Igualmente, se ejecutó políticas sectoriales restringidas a ciertos sectores productivos, además de una política social selectiva y focalizada (Gonzales de Olarte, ob. cit).

Los países andinos muestran un proceso diferente. Perú tuvo una aplicación tardía pero igualmente radical del programa de ajuste estructural. Las reformas se llevaron a cabo luego de una crisis general producida a fines del gobierno de Alan García (1985-1990), en la que convergen hiperinflación, recesión, niveles nunca antes vistos de violencia política y corrupción generalizada. La crisis llevó incluso a plantear el tema de la viabilidad y gobernabilidad del país en la región. Asimismo, dicha crisis precipitó el derumbe del sistema político partidario y la emergencia de un fenómeno antipolítico que se expresó en el surgimiento de líderes autodenominados independientes y en la sorprendente victoria electoral de Alberto Fujimori en 1990. El nuevo gobierno, luego de titubeos iniciales, aplicó de manera radical las medidas propuestas por el Consenso de Washington. En estos años el Estado peruano mostraba escasa autonomía económica frente al exterior, debido no solo a su histórica vulnerabilidad como país productor de materias primas en el mercado mundial, sino también a su aislamiento en el sistema financiero internacional producido por la decisión del gobierno de Alan García de limitar el pago de la deuda externa a un monto equivalente al 10% de las exportaciones (Gonzales de Olarte, ob. cit).

En la sociedad peruana el primer gobierno de Fujimori tenía altos márgenes de autonomía frente a los grupos tradicionales de interés y representación política, en la medida que él mismo era expresión del rechazo de amplios sectores de la población a los partidos e instituciones políticas oficiales. La aplicación ortodoxa de las medidas propuestas por la comunidad financiera internacional se caracterizó por la total desregulación de los mercados, la privatización general de empresas y actividades públicas, así como por la liberalización extrema del comercio exterior. La política económica se redujo a una política macroeconómica estrecha centrada básicamente en las políticas fiscales. No ha habido ningún intento de utilizar mecanismos democráticos de toma de decisiones en apoyo a las reformas, sino que estas han sido implantadas en medio de un autoritarismo creciente y con una alta concentración del poder en manos del Ejecutivo.

En Colombia las reformas económicas han sido aplicadas gradual pero renuente, y recién a partir de los años noventa. Colombia es el único país de la región que adoptó el programa de reformas sin que estas respon-

dieran directamente a circunstancias económicas y políticas severas. Por el contrario, como indica Thorp, la liberalización coincide paradójicamente con un Estado y una economía en crecimiento. Esto se explica parcialmente porque su autonomía frente al exterior era bastante mayor que en otros países de la región, lo que contribuyó a que el gobierno colombiano estuviese en condiciones de resistir a las tentaciones de los empréstitos disponibles por la banca internacional en los años setenta, así como también a que pudo enfrentar las dificultades de los años ochenta sin asumir totalmente las medidas de libre mercado.

Es solo en los años noventa que se adoptó las reformas de libre mercado, aunque la liberalización fue más moderada y prudente que en otros países de la región. Los diseñadores de política económica conocían bien la importancia de los controles financieros, al mismo tiempo que seguían valorando la estabilidad monetaria y el conservadurismo fiscal. Por ello dejaron en pie mecanismos que permitirían regresar, si fuese necesario, a las restricciones y controles (Thorp 1998). Sin embargo, los desencuentros entre el sistema político bipartidista —conformado por los partidos liberal y conservador— y amplios sectores de la sociedad colombiana —sindicatos urbanos y rurales, comités de pobladores, elites regionales, otros partidos políticos— han puesto en jaque la estabilidad política del país, como se ha hecho dramáticamente evidente en los últimos años con actos repetidos de exclusión, violencia política interna y narcotráfico.

Pobreza y desigualdad: el impacto de las reformas

La aplicación de las reformas económicas liberales produjo en los años noventa la reanudación del crecimiento económico estancado significativamente en la década anterior, aunque el progreso obtenido se muestre insuficiente para superar los niveles agudos de desigualdad y pobreza que caracterizan históricamente a nuestras sociedades. La pobreza y la desigualdad constituyen obstáculos estructurales a la democracia en la región, ya que favorecen la persistencia de debilidades en la organización y representación de intereses sociales en la esfera política y son un factor siempre presente en la generación de ciclos recurrentes de populismo y crisis (Sanborn y Panfichi 1997).

En efecto, durante la década de los noventa las tasas de crecimiento anual en Perú, Argentina, y Colombia fueron 5,4%, 4,9% y 3,3% respectivamente, resultados inferiores al 7% típico de los países del sudeste asiático durante estos mismos años. La excepción fue Chile, con tasas de crecimiento del 7,2% que lo convirtieron en el modelo del éxito de las medidas propuestas. (Banco Mundial, 2000). Sin embargo, las tasas de crecimiento obtenidas se han mostrado insuficientes para reducir la pobreza de manera significativa. Mientras en 1980 el 35% de los hogares latinoamericanos se encontraba en situación de pobreza, en 1990 dicha proporción alcanzó el 41%, para mostrar un leve descenso en 1994 con el 39%, y llegar en 1997 al 36% —es decir, casi el mismo nivel de 1980. A fines de los años noventa se interrumpe la tendencia a la reducción de la pobreza observada en los años precedentes, sobre todo en países donde la recesión es intensa como en

Perú.³ Se calcula que en el año 2000 existen en América Latina aproximadamente 220 millones de pobres frente a los 197 millones que se calculaba en 1990. (CEPAL 2000)

Las tasas de crecimiento económico tampoco han modificado la histórica desigualdad en la distribución del ingreso de los países de la región. Por el contrario, entre 1985 y 1995 ha ocurrido un incremento de la desigualdad de los ingresos que convierte a América Latina en la región del mundo donde los ingresos se distribuyen de manera más desigual. En efecto, el promedio de los coeficientes de Gini de los países latinoamericanos es de 0,56, el cual está más de 15 puntos por encima del que registran los países desarrollados o los países del sudeste asiático, y es apenas comparable al promedio de los países africanos. El 20% más pobre de la población de cada país recibe tan solo un 3% de los ingresos totales, mientras que en el otro extremo, el 20% más rico percibe el 60%; es decir, las mismas proporciones que se tenía a principios de los setenta y que durante una época parecieron superadas (BID 1997).⁴

Los países que introdujeron tempranamente las reformas económicas liberales ofrecen un período más extenso para evaluar el impacto de estas en la distribución del ingreso. A fines de los años sesenta, la desigualdad en Chile y Argentina era menos severa que en la mayoría de los países latinoamericanos. Sin embargo, en ambos países la concentración del ingreso se incrementó significativamente luego de la aplicación de las medidas de ajuste en los años setenta.⁵ En Argentina, entre 1990-1992, con la recuperación de la crisis inflacionaria y la recesión, se constató una reducción de la concentración del ingreso (Altimir 1997). Sin embargo, el coeficiente de Gini parece haber aumentado ligeramente luego de 1992 (véase tabla 1).⁶ La tendencia en Chile parece ser más preocupante dado que, a pesar de las altas tasas de crecimiento durante los noventa y una inicial reducción de la concentración del ingreso entre fines de los ochenta y 1992, la desigualdad se incrementó en años posteriores (véase tabla 1). De otro lado, en Colombia la elevada desigualdad del ingreso no mostró cambios significativos durante los años noventa.⁷ Perú experimentó un incremento de la desigualdad como

³ La Encuesta Nacional de Niveles de Vida (Instituto Cuánto, 2000) indica un incremento de la pobreza total en el Perú de 50,7% en 1997 a 54,1% en el 2000.

⁴ Berry (1997) muestra que en la mayoría de países latinoamericanos donde se ha llevado a cabo reformas económicas neoliberales la distribución del ingreso ha empeorado significativamente en las últimas dos décadas —un promedio de 5-10 puntos porcentuales medidos por el coeficiente de Gini. En otro estudio, Altimir (1998) llega a conclusiones similares.

⁵ Véase Berry (ob. cit) y Altimir (1998).

⁶ Ferranti y otros (ob. cit). Los autores sostienen que, sin embargo, la desigualdad en Argentina durante los noventa muestra una tendencia estable puesto que algunos índices sugieren un incremento —como el Theil y el Gini— mientras que otros indican un decrecimiento —el índice de Atkinson.

⁷ Varios estudios (Berry 1997, Altimir 1997, Sarmiento 1999) postulan que en Colombia la desigualdad se incrementó durante los años noventa. Sin embargo, datos proporcionados por Ferranti y otros (ob. cit.) muestran que después de 1992 la concentración del ingreso se ha mantenido estable. Por su parte, Székely y Hilgert (1999) caracterizan a Colombia como un país con constante desigualdad en los noventa —después de un considerable incremento entre 1991 y 1993, habría mostrado un declive que compensó el deterioro.

resultado de la inestabilidad y la crisis económica de los años ochenta. Las cifras existentes revelan un deterioro adicional constante durante la década del noventa.⁸

Tabla 1: Desigualdad en la Región Andes y Cono Sur

País	Años	Gini
Argentina a/	1986	0,50
	1989	0,58
	1992	0,51
	1995	0,52
	1996	0,53
Chile a/	1986	0,44
	1989	0,59
	1992	0,53
	1995	0,57
	1996	0,58
Colombia a/	1986	0,57
	1989	0,54
	1992	0,57
	1995	0,56
	1996	0,56
Perú b/	1991	0,4643
	1995	0,4832
	1997	0,5055

Elaboración propia.

a/ Datos tomados de Ferranti, Perry, Gill y Servén (2000).

b/ Datos tomados del cuadro elaborado por Székely y Hilgert (1999).

Los resultados poco satisfactorios, en términos sociales y redistributivos, de las reformas propuestas por el Consenso de Washington, dieron lugar a que sus propios creadores revisaran las políticas económicas recomendadas y a que formularan durante la última Cumbre de las Américas, en 1998, una agenda de *reformas de segunda generación*, también llamada Consenso de Santiago. El nuevo consenso, con el respaldo teórico de la nueva economía institucional, hace énfasis en la necesidad de reformas institucionales en educación, finanzas, justicia y administración pública como condición para el desarrollo económico y social de los países latinoamericanos. En otras palabras, se argumenta la necesidad de complementar los roles y la acción del Estado y el mercado para alcanzar el desarrollo.⁹ La idea es que el desarrollo no es solo un problema económico y que los problemas sociales deben ser abordados integralmente, siendo insuficiente la acción espontánea del mercado y la existencia de un Estado minimalista.

⁸ Campodónico (1999) expone las cifras de un estudio del Banco Mundial que confirman la tendencia presentada en el cuadro.

⁹ Véase Stiglitz 1998, Banco Mundial 1999, Burki y Perry (1998), Ocampo 1998, Ramos 1997.

Uno de los aspectos novedosos del Consenso de Santiago es el reconocimiento de la participación de la sociedad civil como un actor fundamental en la búsqueda de mayor democracia, equidad y desarrollo de nuestras sociedades. Sobre todo se reconoce el papel que cumplen nuevas formas de asociación como son, entre otras, las organizaciones no gubernamentales. En efecto, como muestran Tussie, Rabotnikof y Riggiozzi (2000), la problemática de la sociedad civil empieza a ser abordada de manera progresiva en el discurso y la práctica de los organismos financieros internacionales como el FMI, BM, y el BID durante los años noventa. La sociedad civil complejiza las agendas temáticas de dichos organismos e impacta en sus mecanismos operativos de funcionamiento. Si bien existen diferencias en las formas de articulación entre cada uno de estos organismos internacionales y la sociedad civil, el denominador común es que esta aparece representada sobre todo por las organizaciones no gubernamentales (ONG), un concepto que homologa diversas formas de asociación colectiva tanto a nivel nacional como internacional.

Efectivamente, resulta de interés especial llamar la atención hacia el nuevo papel que están desempeñando las ONG como representantes de la sociedad civil a nivel mundial y regional. Es verdad que esta no es la única forma de organización de la sociedad civil, y quizás tampoco la más importante, pero es evidente el creciente papel de interlocutor que cumple tanto con el Estado como con organismos internacionales.¹⁰ En efecto, la apertura de los organismos internacionales, tanto financieros como políticos (Naciones Unidas, Organización de Estados Americanos), hacia actores no estatales ha sido resultado de una serie de intensas y prolongadas campañas realizadas por redes internacionales de ONG en busca de reformas democráticas. Se trata de redes temáticas que elaboran complejas articulaciones y eslabonamientos inter-organizacionales con capacidad de construir agendas políticas globales y presionar a los gobiernos desde la esfera internacional. Como veremos luego, temas vinculados a las problemáticas de la mujer, el medio ambiente, los derechos humanos y políticos, están entre aquellos que muestran mayor relevancia en lo que se ha dado en llamar, en un contexto crecientemente globalizado, la sociedad civil mundial.

La sociedad civil en la región

En términos de las características generales de las sociedades civiles de los países que estudiamos podemos señalar lo siguiente. En primer lugar, se observa un progresivo debilitamiento y transformación de las formas tradicionales de organización de intereses, de representación política y de solidaridad vigentes en la mayor parte del continente durante buena parte del siglo xx. Este proceso ha ido acompañado de lo que Avritzer (1999b) ha denominado el quiebre de las formas homogeneizadoras de organización y acción colectiva. Este modelo de acción colectiva ponía énfasis en la clase obrera como el actor social principal de la construcción de la ciudadanía, actor vinculado a partidos políticos populares o populistas y con una agenda orien-

¹⁰ Para ver un análisis crítico de las ONG, consultar Álvarez y otros (ob. cit.).

tada a integrar al pueblo excluido a los beneficios obtenidos de la relación con el Estado. Se trataba de proyectos políticos homogenizadores que se presentaban como los llamados a articular y movilizar a las mayorías detrás de objetivos claros y precisos, con discursos holísticos, centrales únicas de trabajadores y una clase política monolítica.

El debilitamiento de las formas tradicionales de acción y representación de intereses afectó sobre todo a las organizaciones sindicales, que se han visto debilitadas por las transformaciones estructurales producidas por el cambio de modelo económico y la consiguiente transformación del rol del Estado como distribuidor de recursos y mediador de intereses entre el capital y el trabajo. Frente a estas nuevas circunstancias los sindicatos han visto disminuir significativamente el número de sus afiliados así como su capacidad de negociación colectiva y de presión política sobre los empresarios y el Estado. Los sindicatos han revelado además tener crecientes dificultades para representar a las nuevas categorías de trabajadores que surgen con los cambios del mercado laboral, aunque, si bien esta es la tendencia general, existen diferencias entre los países de la región

En Argentina y Chile, sociedades con una tradición sindical temprana y fuertemente consolidada, las organizaciones sindicales han continuado teniendo un papel en la lucha social y política, aunque esta no sea tan decisiva como en el pasado. Sin embargo, para que esto sea así han tenido que ocurrir transformaciones significativas de la composición, las formas y las prácticas de las organizaciones sindicales. De los estudios de caso sobre el sindicalismo argentino y los colegios profesionales chilenos de Héctor Palomino (2000) y Vicente Espinoza (2000) emerge la hipótesis de que el éxito de estos actores se debería a que ellos, a diferencia de los de otros países de la región, habrían sido capaces de iniciar el tránsito de una lógica de representación de intereses específicos a una representación social más amplia e inclusiva. Esto además iría de la mano con cambios en las pautas clásicas de confrontación con el Estado. Actualmente, los esfuerzos se orientan a profundizar el rol de interlocutor social del Estado, en especial al tratar de incidir —propositivamente— en la definición de políticas públicas más equitativas.

En Chile la dirigencia sindical, fuertemente golpeada durante los años de la dictadura, tuvo un papel importante en las movilizaciones de la sociedad civil por la democracia en los años 1983 y 1986. También estuvo presente en las experiencias de concertación tanto con el gobierno como con el empresariado durante la transición a la democracia. Sin embargo, como llama la atención De la Maza (2000), la transición significó también la subordinación de las organizaciones sindicales a los partidos políticos, quienes dirigieron sus esfuerzos hacia acuerdos de gobierno con los poderes fácticos y los poderes institucionales heredados de la dictadura. Esta subordinación ha permanecido vigente durante la mayor parte de los años noventa. En este contexto destacan como actores importantes de la sociedad civil los colegios profesionales de médicos y profesores que, obligados por la legislación de la dictadura, se habían transformado en asociaciones gremiales de libre incorporación.

Estos colegios profesionales de clase media, convertidos en gremios por las circunstancias, responden —como muestra Espinoza— a una tradición asociativa que privilegia relaciones activas y políticamente movilizadas con el Estado con el fin de llevar adelante negociaciones redistributivas, tradición

firmemente arraigada en la memoria y práctica del sindicalismo. Al mismo tiempo se cuestiona la orientación neoliberal y privatizadora de los servicios públicos de educación y salud. Aquí tenemos a sectores medios profesionales sindicalizados (no obreros), que han tomado distancia de los compromisos partidarios y que estarían luchando —con marchas y contramarchas— por el restablecimiento de un servicio público que garantice los derechos sociales de la ciudadanía. Se trata de colegios profesionales poderosos económica y políticamente, con capacidad de presionar al Estado y obtener beneficios para sus afiliados.

Otro proceso interesante se desarrolla en Argentina, donde los sindicatos están muy arraigados en la sociedad civil por su vinculación histórica con el Partido Justicialista y con el Estado, y por ser la actividad sindical misma fuente de una serie de prestaciones sociales para sus afiliados. Palomino muestra con propiedad que los sindicatos argentinos, pese a su debilitamiento, cuentan a su favor con la legitimidad de sus reclamos de empleo e ingresos, propios de una tradición que hace del derecho al trabajo un verdadero paradigma de los derechos sociales. El desarrollo más novedoso de los países de la región lo constituye la aparición de la Central de Trabajadores Argentinos (CTA), que significa una apuesta por redefinir las formas de representación y acción sindical hasta hace poco vigentes en el modelo homogeneizador de organización y acción colectiva. La nueva central nuclea a trabajadores y sindicatos estatales, pero extiende su espacio de representación a otras organizaciones con demandas diversas, como trabajo para desocupados, acceso a la vivienda de inquilinos y residentes precarios de las villas miseria, y defensa y promoción de los derechos de las minorías (trabajadores migrantes, mujeres, niños de la calle, etc.). Los sindicatos de nuevo tipo reivindican la autonomía sindical respecto de los partidos y el Estado, y al mismo tiempo postulan la necesidad de nuevas articulaciones con la sociedad civil, como la coordinación de las luchas de organizaciones sindicales y no sindicales, la combinación de modalidades típicas de representación sindical junto con formas de representación surgidas de otros movimientos sociales. Incluso varios sindicatos adheridos a la CTA incorporan intelectuales y profesionales, y establecen convenios con universidades e instituciones académicas concibiendo el aporte de ideas y propuestas como un recurso estratégico al sindicalismo.

En el lado opuesto se encuentran Perú y Colombia, donde los sindicatos se han visto dramáticamente debilitados por la confluencia de crisis económicas, modificaciones del mercado laboral, inadecuación de sus formas de organización y prácticas sindicales a los nuevos contextos económicos, o por la violencia política que muchas veces ha colocado a dirigentes y activistas sindicales en el centro del fuego cruzado entre las fuerzas del orden y los movimientos terroristas y guerrilleros. Los sindicatos han perdido afiliados y peso social y político; continúan siendo actores reconocidos, pero secundarios de la sociedad civil, como se muestra en Perú con la participación de la Central General de Trabajadores (CGTP) en las negociaciones democratizadoras auspiciadas por la Organización de Estados Americanos (OEA) entre el gobierno del presidente Fujimori y los partidos políticos de oposición y representantes de la sociedad civil. Esta vez el reconocimiento como interlocutor proviene del exterior, de la comunidad política internacional, lo cual muestra que la globalización no es solo económica sino también política.

Sin llegar al debilitamiento extremo que muestra el sindicalismo peruano, en Colombia los sindicatos han perdido el peso de hace algunas décadas como consecuencia de los cambios estructurales producidos, aunque aún mantiene capacidad de presión y una participación activa en las movilizaciones de la sociedad civil por la paz. Efectivamente, Romero (2000) señala que la creación de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), en 1986, marcó un hito en la historia del país al tratar de superar el sindicalismo partidista, promover el pluralismo político e ideológico y formar un frente común para responder a la flexibilización del mercado laboral, a los cambios tecnológicos en la producción y a una dramática caída en la tasa de afiliación.

Por otro lado, también se constata la tendencia al debilitamiento de los partidos como instancias de representación política de los ciudadanos. El caso extremo es Perú, donde los partidos literalmente cayeron en el descrédito ciudadano a fines de los años ochenta e inicios de los 90 para ser reemplazados por líderes autodenominados *independientes*, personalistas, autoritarios y con discursos antipolíticos. Fujimori es aquí la experiencia paradigmática, aunque no la única en Perú, donde los principales líderes políticos regionales, e incluso el candidato opositor Toledo, se definen también como independientes y marcan diferencias con la llamada política tradicional —léase política partidaria (Panfichi 1997). Colombia constituye un caso intermedio donde, como sostiene Romero, se desarrolla actualmente un proceso de cuestionamiento al bipartismo mediante la conformación de movimientos políticos regionales, núcleos descentralistas, redes y movilizaciones civiles por la paz, que tiene también entre sus objetivos el rediseño del Estado para la creación de un régimen más plural. Perú y Colombia comparten la tendencia hacia la fragmentación y atomización de los partidos y movimientos políticos, especialmente en momentos electorales. Ambos, además, cuentan con sociedades civiles extensas y con numerosas organizaciones, pero fragmentadas y con débil capacidad de influir en las decisiones políticas gubernamentales.

El debilitamiento de los partidos también está presente en Argentina y Chile, aunque es mucho menor que en los Andes. Hay una creciente insatisfacción ciudadana con el funcionamiento del sistema político, sobre todo entre los jóvenes. No obstante, los partidos continúan siendo actores con capacidad de representar y canalizar las demandas electorales. Se observa, eso sí, la *redefinición* de prácticas políticas confrontativas y la conformación en los últimos procesos electorales de bloques o frentes políticos, siempre con base partidaria. Si bien es cierto que en diversas ocasiones se ha señalado las características comunes del liderazgo de Fujimori en Perú y Menem en Argentina, como regímenes presidencialistas dirigidos por *outsiders*, es necesario recordar la procedencia de ambas figuras. Mientras Fujimori es realmente una figura que aparece desde fuera del sistema partidario, Menem es elegido presidente como representante del Partido Justicialista. Como recuerda Kahhat (2000), a diferencia de lo sucedido con Fujimori, cuando Menem había franqueado los obstáculos legales para postular a una nueva reelección fue su propio partido el que se lo impidió al negarse a cerrar filas tras su candidatura, lo cual revela el peso que aún tienen los partidos. La importancia de los partidos e identidades partidarias en Argentina también se hace evidente al estudiar la trayectoria del feminismo en dicho país, como veremos más adelante.

Otro fenómeno interesante lo constituye la transformación de las formas tradicionales de filantropía en Colombia. Esta actividad constituye una larga tradición de las *elites colombianas*, aunque en las últimas décadas ha crecido en importancia por el volumen de sus contribuciones a distintas organizaciones de la sociedad civil y por su papel como una posible fuente democratizante. La forma organizativa que tiene esta práctica a fines del siglo xx e inicios del siglo xxi es la fundación corporativa filantrópica; es decir, una organización sin fines de lucro creada y financiada por una empresa comercial o grupo económico. La transformación de las prácticas tradicionales filantrópicas en fundaciones modernas es alentada desde la esfera internacional con el discurso y la práctica que destaca la responsabilidad social del empresariado como parte del compromiso cívico de estos con la sociedad donde desarrollan sus actividades.

En Colombia, Cristina Rojas (2000) argumenta que es durante los años noventa que algunas de las principales fundaciones empresariales han apoyado iniciativas de ONG y organizaciones de sociedad civil para mejorar la gestión pública y la actuación democrática del gobierno. Esto no solo implica una ampliación de agendas, sino también la transformación de la manera tradicional de concebir la responsabilidad y la práctica filantrópica, ahora orientada hacia la sociedad y el interés público. Se busca mejorar el manejo de las instituciones públicas y vincular democráticamente a los ciudadanos con el Estado. No obstante, la pregunta pendiente es si con la actual crisis económica y la consiguiente disminución de los recursos disponibles, con el incremento de los conflictos políticos y la amenaza de internacionalización del conflicto armado que supone la puesta en práctica del llamado Plan Colombia, las actividades de tipo filantrópico serán sostenibles en el futuro inmediato.

Nuevas formas de asociación y organización civil

Junto con el debilitamiento y la transformación de las formas *tradicionales* de organización y representación de intereses, se desarrollan nuevas formas de asociación civil que expanden una serie de temas, problemáticas particulares y distintas formas de acción colectiva. Estos fenómenos son propios de la fragmentación y la diversidad producidos por la globalización económica y política, pero también por el impacto de las reformas neoliberales en la estructura social de la región y por el quiebre de las formas homogéneas de organización y acción colectiva. Neyra¹¹ sugiere que estos temas particulares pueden ser interpretados como reacciones civiles a formas contemporáneas de dominación: dominación del hombre sobre la naturaleza (sobreexplotación de los recursos naturales y destrucción del medio ambiente), dominación de los hombres sobre otros hombres (autoritarismo, racismo, discriminación) y dominación de los hombres sobre las mujeres. Frente a ellos emergen como conceptos liberadores los derechos humanos y ciudadanos, la cuestión ambiental, la equidad de género, la participación ciudadana, y la democracia.

¹¹ Documento de trabajo interno, 2000.

Organizaciones de sobrevivencia

El surgimiento de organizaciones sociales de base que buscan satisfacer la necesidad de alimentación de los más pobres se ha acentuado dramáticamente en los últimos años acompañando las transformaciones económicas recientes. En realidad, la demanda de alimentos en países donde la pobreza es un factor histórico estructural no es algo nuevo, e incluso ha dado pie a estrategias de cooptación política o clientelista por parte de Estados y/o partidos. Lo nuevo es el formidable nivel de organización y movilización que han adquirido estas organizaciones, así como la búsqueda —no siempre exitosa— de mantener su autonomía política. El desarrollo de estas organizaciones está en relación con la distribución geográfica de la pobreza en los países de la región. Perú es aquí nuevamente el caso extremo, con numerosas organizaciones formadas mayoritariamente por mujeres que bajo la forma de comedores populares, clubes de madres y comités del vaso de leche se dedican a la preparación y distribución diaria de alimentos a familias en situación de extrema pobreza. Estas organizaciones también operan como instancias de socialización, capacitación y, eventualmente, de generación de ingresos para sus miembros.

Una característica de estas organizaciones es el ser las ejecutoras finales de una serie de programas de asistencia alimentaria tanto del Estado como de la cooperación técnica internacional. Sin su participación los costos de dicha asistencia se elevarían considerablemente. En particular, las Organizaciones Femeninas para la Alimentación (OFA), como se les conoce en Perú, beneficiaron en 1995 a cerca del 25% del total de la población de dicho país. Igualmente, casi el 11% de la población entre 15 y 65 años, considerada económicamente activa, es socia o aporta trabajo voluntario a alguna OFA. También se puede hablar de un importante aporte económico de estas organizaciones si valorizamos tanto el trabajo voluntario (equivalente a 154 683 personas trabajando a tiempo completo durante un año, lo cual representa alrededor del 2,9% de la PEA no agrícola y el 3,9% de la PEA de servicios, sector en el que se encuentran estas OFA) como su contribución monetaria para completar las raciones servidas. En total, según Cueva y Millán (2000), la contribución económica de estas organizaciones formada por una población en pobreza extrema representa alrededor de 478 millones de dólares, equivalente al 0,81% del PBI de 1995.

Las mujeres que participan en estas organizaciones fortalecen su papel como líderes y promotoras de sus respectivas comunidades, pero las condiciones de pobreza y necesidad extrema erosionan su autonomía política. Hay una relación ambigua y dependiente de estas organizaciones con el Estado, los municipios, las ONG u otras organizaciones internacionales que proveen donaciones de alimentos fundamentales para su funcionamiento, lo cual muchas veces crea compromisos políticos de distinta naturaleza. Es indudable que estas organizaciones han incrementado significativamente la densidad del tejido social peruano; sin embargo, paradójicamente, carecen de altos niveles de vertebración y centralización, y por ende tienen poca capacidad de modificar el curso político y económico del país. Esto debe ser leído en el marco de un régimen que busca justamente evitar la conformación de instancias de representación de las mujeres fuera del nivel local, un régimen que desconfía de las que lo logran y que así desestima y desconoce

el potencial económico y propositivo de estos sectores para mejorar las políticas alimentarias.

De los otros países de la región, en Colombia, conforme la guerra interna se extiende e involucra nuevas y extensas áreas del país, se observa un aumento significativo del número de desplazados por el conflicto armado, cifra que, según datos de 1998, llegaba al millón trescientos mil personas (Zuluaga 1999). La mayoría de ellos son campesinos que huyen de la zonas de combate abandonando sus pertenencias para buscar refugio en ciudades cercanas, provocando una situación de emergencia debido a sus múltiples y urgentes necesidades materiales. En este contexto, numerosas organizaciones de desplazados son las encargadas de conseguir los medios de sobrevivencia material y de negociar con las autoridades y los actores del conflicto bélico las mejores condiciones para el asentamiento precario en las ciudades.

En Argentina, la crisis hiperinflacionaria de 1989 y 1990 multiplicó el número de comedores infantiles y guarderías en los barrios pobres de Buenos Aires y otras ciudades del país. Estas organizaciones, propias de situaciones de emergencia, se convirtieron pronto en terreno de disputa entre distintas facciones del Partido Justicialista que alentaron la formación de redes de clientes que operaban en estrecha vinculación con los recursos y los aparatos políticos del Estado (Grillo y otros 1994). A ello hay que agregar una migración económica internacional proveniente de Paraguay, Bolivia, Perú y Ecuador, la que, conforme la crisis económica se agudizaba en sus países de origen, se ha dirigido a Buenos Aires y Santiago, modificando los patrones de comportamiento social y político de los pobres de estas ciudades.

No obstante las variantes nacionales podemos afirmar que, en general, las organizaciones de sobrevivencia se caracterizan por tener una base comunitaria o barrial en lugar de criterios de clase. También por estar formadas y lideradas mayoritariamente por mujeres pobres que, sobre la base de sus roles tradicionales de género, asumen la tarea de velar por las necesidades básicas de sus respectivas familias. Y, finalmente, porque desarrollan complejas relaciones con el Estado y otras instituciones que involucran diferentes y cambiantes grados de dependencia, autonomía, clientelismo e interés mutuo.

Organizaciones de derechos humanos y ciudadanos

Uno de los desarrollos más interesantes en la región es la creciente emergencia e importancia de organizaciones de sociedad civil basadas en la defensa y la promoción de una amplia gama de derechos humanos y ciudadanos, entidades que parecen ser exitosas en términos de su contribución a la gobernabilidad democrática. Estas nuevas formas de asociación civil rompen claramente con el modelo homogenizador de organización y acción colectiva vigente anteriormente, y son el punto de partida de lo que se denomina la política de derechos, que busca establecer un espacio social autónomo del Estado donde se plasmen los derechos fundamentales de la democracia. Para esto es muy importante la existencia de una esfera pública y un poder judicial independiente. De los estudios realizados en la región se desprende el potencial democratizador de estas organizaciones que con sus nuevos discursos y prácticas enfatizan la necesidad de la cooperación, la consecución de

acuerdos y la tolerancia, y cuestionan las viejas prácticas políticas autoritarias y no democráticas, no solo en las relaciones con el Estado y la sociedad política sino también en la propia sociedad civil. En estas nuevas formas de asociación civil las organizaciones sin fines de lucro (ONG) son la forma institucional predominante.

La emergencia de una política de derechos tuvo como punto de partida la experiencia de dictaduras militares fuertemente represivas y el retorno al Estado de derecho en Argentina y Chile de un lado, y la lucha por la vigencia de la ley y la justicia en medio de duros enfrentamientos armados en Perú y Colombia, del otro. Las primeras organizaciones surgen en los años setenta con una agenda de trabajo dominada por la defensa y el ejercicio de los derechos humanos entendidos como derechos amenazados por el autoritarismo militar. Las denuncias iniciales se refieren a abusos cometidos contra civiles e inocentes sospechosos de pertenecer a organizaciones políticas de izquierda o por estar atrapados en medio del enfrentamiento armado entre las fuerzas armadas y los movimientos guerrilleros.

Por lo general, estas primeras organizaciones de derechos humanos estaban formadas por familiares y amigos de las víctimas, algunas de las cuales tenían vínculos con partidos de izquierda, lo que facilitó que muchas veces fueran acusadas por las fuerzas del orden de tener una agenda política oculta y estar vinculadas con la subversión. En Perú y Colombia destacan la influencia y el apoyo de sectores progresistas de la Iglesia Católica a la consolidación de estas organizaciones en el marco de la guerra interna. En todos los países su consolidación y posterior desarrollo no puede entenderse sin el apoyo de redes internacionales de organizaciones similares de carácter supranacional que, desde un inicio, les dieron su respaldo. A través de estas redes se ha conseguido también financiamiento y el recojo de experiencias — sobre todo de *lobby* o cabildeo en instituciones multilaterales como Naciones Unidas— así como la conformación de redes regionales de organizaciones de derechos humanos.

En su estudio sobre Argentina, Saba (2000) muestra que el retorno a la democracia en los años ochenta supuso un enorme desafío para el movimiento de derechos humanos, ya que tuvo la necesidad de encontrar nuevas maneras de hacer su trabajo y mantener su legitimidad. Los juicios a los militares acusados de violación de los derechos humanos fueron el punto de intersección en el que el reclamo por estos derechos coincidió con el reclamo por el imperio de la ley y la Constitución. La consistencia de estas demandas se explica por la continuidad entre el trabajo promovido por el movimiento de derechos humanos y el de las organizaciones ciudadanas de los años ochenta. Saba postula que en Argentina ambos tipos de organizaciones de derechos han estado trabajando por construir un modelo deliberativo de democracia que privilegia la construcción de consensos antes que las relaciones antagónicas y la confrontación que han caracterizado la práctica política previa. Estas organizaciones impulsan acciones de defensa del interés público para lo cual articulan los esfuerzos de abogados, jueces y creadores de una opinión pública democrática.

Al igual que en Argentina, el movimiento de derechos humanos peruano surge en los años setenta en el marco de un gobierno militar autoritario, aunque reformista y sin el carácter sangriento de las dictaduras del cono sur. En ese entonces, la defensa de los derechos humanos se concebía como

parte de una lucha mayor por el cambio social y político. Fue recién en los años ochenta, en un contexto signado por una cruenta guerra interna entre movimientos guerrilleros que usaban el terror como método político y las fuerzas represivas del Estado peruano, que el movimiento de derechos humanos se perfila como defensor de los derechos violados en los enfrentamientos y se pronuncia claramente contra cualquier tipo de violencia. Esta es una opción que implica dejar de lado alineamientos políticos y asumir corporativamente una agenda de derechos que tiene como objetivo fomentar una mayor democratización de la sociedad, haciéndola más pluralista, tolerante y participativa. Con estas posiciones se consolida la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, una experiencia de trabajo conjunto inédita en América Latina y en muchas partes del mundo. Según Drzewieniecki (2000), esta experiencia exitosa es posible por la presencia de una generación de líderes excepcionales y el sostenido aporte de la Iglesia Católica y otras iglesias cristianas.

La Coordinadora ha desarrollado una cultura institucional que le ha permitido responder bien a las prioridades cambiantes del trabajo de derechos humanos y a los cambiantes balances internos de poder. También ha sido particularmente exitosa en utilizar estrategias locales, nacionales e internacionales para asegurar la liberación de prisioneros inocentes, en influir en diferentes tipos de legislaciones relacionadas con los derechos humanos y en el terreno de la educación en derechos humanos. No obstante, su trabajo ha sido menos exitoso en temas altamente sensibles en Perú como la institucionalidad democrática y la impunidad del ejercicio del poder, los cuales constituyen parte de su nueva agenda de trabajo. Igualmente busca encontrar vías innovadoras para trabajar sobre derechos económicos, sociales y culturales, y alcanzar a sectores más amplios de la sociedad peruana.

En Colombia las movilizaciones por la paz de sectores afectados por la guerra interna han significado avances por impulsar el respeto y la promoción de los derechos humanos y ciudadanos (Romero 2000b). Las movilizaciones convocadas por la sociedad civil han sido autónomas respecto de los partidos políticos, los actores armados y el Estado. Y son parte de un proceso de aprendizaje e innovación política que tiene en el respeto de los derechos humanos y ciudadanos la base de una nueva cultura política que ayude a generar confianza entre grupos de la sociedad civil históricamente enfrentados. Según Romero, esto ha sido posible por la confluencia de cuatro factores: la activa participación de la Iglesia Católica en la búsqueda de una solución negociada del conflicto armado; el rol de alcaldes y gobernadores de las regiones azotadas por la violencia que han alentado expresiones colectivas de las sociedades civiles locales; el accionar de una diversidad de asociaciones, redes, ONG, grupos e individuos que presionan por una negociación política como parte de un paradigma de cambio político diferente a la lucha armada; y, finalmente, la movilización de sectores empresariales y profesionales en contra del secuestro y por el alto a la guerra.

El impacto político de las organizaciones de derechos varía en cada país de la región, aunque tienen en común ser organizaciones autónomas del poder del Estado y con capacidad de cuestionar al poder político y militar. Sin embargo, aquellos países que tienen un aparato estatal sólido, profesional, donde hay una efectiva separación de poderes, tienen mejores condiciones para el desarrollo de las organizaciones de derechos y favorecen un ma-

yor impacto de las actividades promovidas por estas. Igualmente, es importante la existencia de una prensa libre y democrática. Y es que estas organizaciones, al hacer uso extenso del derecho, en especial del litigio en los tribunales tanto para la defensa, protección y promoción de ciertos derechos, como para fiscalizar el accionar de oficiales y estructuras del Estado, requieren una probada independencia del poder judicial. También requieren la posibilidad de movilizar a la opinión pública sobre derechos ciudadanos conculcados por abusos de poder o actos de corrupción. En efecto, la institucionalización de derechos por la vía legal resulta un mecanismo de vital importancia para la concreción de los logros de estas organizaciones.

Feminismos

El feminismo ha sido uno de los movimientos sociales e ideológicos más visibles en la región durante las últimas décadas. Teniendo como antecedentes históricos las luchas de las mujeres de inicios del siglo xx por el derecho al sufragio, condiciones laborales igualitarias y leyes de protección al niño y a la madre, a partir de los años setenta «una inédita combinación de activistas, mujeres de organizaciones no gubernamentales y académicas feministas confluyeron con las militantes de partidos de izquierda y pobladoras organizadas para la sobrevivencia, en espacios de acción y retroalimentación de experiencias, muchas veces no exenta de tensiones» (Barrig 2000).

La lucha feminista se convirtió entonces en una lucha unitaria de un campo plural que buscaba transformar la situación de las mujeres en la sociedad, relegadas al espacio familiar y excluidas de la vida política. El feminismo de los años setenta, al igual que otros movimientos sociales de la época, se caracterizó por su estrategia de confrontación frente al Estado y los grupos de poder dominantes tratando de despertar la conciencia política radical de las mujeres contra el poder patriarcal que las excluía de la esfera pública y del trabajo e imponía formas de dominio sobre sus propios cuerpos.

La militancia feminista iba acompañada, en la mayoría de casos, de otra militancia política en partidos de izquierda. La doble militancia, si bien alimentaba experiencias cercanas, no estaba exenta de tensiones y conflictos causados por el choque entre estructuras partidarias y estructuras feministas respecto de la definición de la prioridad de las luchas de las mujeres: contra la opresión de clase o contra la opresión de género. Muchas veces estas tensiones dieron lugar a divisiones entre aquellas mujeres que optaron por permanecer en los partidos y aquellas que optaron por estrategias de organización autónoma con el consiguiente rompimiento con las estructuras partidarias. La mayoría tomó el camino de la organización autónoma, aunque María Feijoo (2000) sostiene la hipótesis de que en Argentina el peso de la identidad partidaria fue y es aún fuerte e incluso atraviesa los feminismos existentes hoy en este país.

Desde mediados de los años ochenta y fundamentalmente a partir de la década de 1990, en el marco de un contexto de cambios estructurales producidos por el proceso de globalización, el reordenamiento neoliberal de la economía y los procesos de democratización en curso en la mayoría de países de la región, el movimiento feminista se diversifica en una serie de *feminismos* que buscan responder con diversas estrategias y evaluaciones a

las nuevas condiciones. Como lo muestran los casos estudiados en Argentina, Chile, Colombia y Perú, el feminismo deja de ser un movimiento social unitario para convertirse en un expansivo, policéntrico y heterogéneo *campo de acción* que atraviesa un vasto arreglo de arenas culturales, sociales y políticas (Álvarez 1998).

Hoy existen diversas maneras de ser feminista y de vivir el feminismo, siendo el vértice de unión la igualdad de oportunidades y la promoción de los derechos de las mujeres, mientras que el tema de la relación con el Estado es el principal factor de diferenciación entre los feminismos de la región. Este último tema suscita tensiones y discusiones en movimientos y ONG feministas, los que se plantean el dilema de tener que elegir entre dos estrategias políticas diferentes: la autonomía frente al Estado o la articulación con él. Al respecto, existen posiciones muy encontradas entre las que han optado por la vía de la interlocución y la cooperación con el Estado, y por la tecnificación y la profesionalización, y las que tratan de defender la esencia del feminismo radical de los setenta y que denuncian los costos de la institucionalización de la agenda feminista, que incluye la renuncia a temas antes no negociables vinculados al cuerpo, como el derecho al aborto.

La profesionalización de una parte sustantiva de las activistas de los movimientos feministas hace posible encontrarlas en ONG profesionalizadas, en el Estado y en los organismos de desarrollo internacionales. Como indica Barrig (ob. cit.), el concepto de género, menos urticante que la palabra feminismo, se ha convertido en un recurso técnico que ensambla los discursos y mandatos de las conferencias de las Naciones Unidas con los requerimientos a las feministas de asesorías y recursos humanos desde las dependencias públicas y privadas. Quizá la misma trayectoria podrían seguir otros conceptos como sociedad civil, tercer sector o responsabilidad social empresarial. Con el apoyo de la cooperación técnica internacional, las ONG feministas tienen un rol prominente y altamente controvertido en la formación y sostenimiento de redes temáticas de alcance local, nacional, regional e incluso mundial. Son redes más estructuradas, profesionales, y con mayor capacidad de impulsar agendas y transnacionalizar los discursos y las prácticas feministas (Ríos 2000). La creciente globalización ha hecho posible que las feministas sean capaces de articularse más allá de las fronteras nacionales, de difundir conocimientos e información, de movilizarse políticamente en tanto grupo de presión y/o movimiento político capaz de influir en la construcción de agendas a nivel internacional.

Destacan sobre todo dos reacciones generacionales frente a los cambios de los últimos años. De un lado, las pioneras del feminismo de los años setenta, un grupo destacado de mujeres que experimentaron intensamente la doble militancia y que hoy parecieran añorar un feminismo único, coherente, homogéneo, correcto políticamente y vinculado a la idea del desenmascaramiento del Estado y de la sociedad patriarcales. De otro lado, una segunda generación de feministas, educadas en los años ochenta, que perciben positivamente la pluralidad y heterogeneidad del campo feminista. Esta es una generación organizativamente dispersa, pero que aprecia las posibilidades que brinda al avance del feminismo el emprendimiento de acciones más institucionalizadas o especializadas, y que incursiona en procesos de formulación y ejecución de políticas públicas nacionales y de influencia en las agendas internacionales. Ambas generaciones de activistas provienen princi-

palmente, sin embargo, de las clases medias y altas de nuestras sociedades, al igual que los activistas de los derechos humanos, políticos y de medio ambiente.

Además de estas diferencias, y no obstante el debilitamiento del vínculo original entre el feminismo y el socialismo, aún se puede observar organizaciones de la región en las que la identidad de clase subordina a la de género. Los nudos no resueltos entre la sensibilidad de género y la preocupación de clase, a la que hace referencia Wills (2000), se presentan no solo en el movimiento de mujeres colombiano, sino también en la cultura *movimentista* de las mujeres argentinas y las feministas de la corriente autónoma de Chile. Adicionalmente, en Colombia estos conflictos no resueltos forman parte de la memoria personal y colectiva que subsiste y crea dificultades para la articulación de los sectores entre sí y con otros movimientos de la sociedad civil. Como señalamos antes, Argentina tiene una particularidad adicional: la fuerza de las identidades partidarias en las organizaciones feministas reproduce en estas las características de la lucha política local como la competencia abierta de grupos, la *partidización* y el enquistamiento.

Medio ambiente

Otro tema en torno al cual se han organizado iniciativas civiles innovadoras en la región tienen que ver con el impacto destructor del modelo económico sobre el medio ambiente. Es cierto que en este caso la preocupación internacional por el tema permite su inclusión formal en diversos programas estatales financiados por la banca internacional y en las estrategias de acción y los mandatos de diferentes organizaciones no gubernamentales. Al igual que en los dos casos anteriores (organizaciones de derechos humanos y feministas) se puede observar la actuación de organizaciones de la llamada sociedad civil global. Sin embargo, la temática ambientalista no parece haber sido asumida con igual importancia en todos los países. En la región destaca Chile. El caso chileno se presenta usualmente como modelo de éxito económico neoliberal por excelencia; sin embargo, es también en Chile donde la problemática ambiental ha calado más hondamente en la población. En efecto, según el estudio sobre las ONG verdes chilenas realizado por Marcel Claude (2000), estas organizaciones han cumplido una valiosa labor al llevar la cuestión ambiental y los derechos ambientales al escenario de las decisiones y acciones políticas y al centro de las preocupaciones de la opinión pública. No obstante, no se ha logrado aún inclinar la agenda política de los gobiernos de la Concertación hacia un modelo de desarrollo genuinamente sustentable ni impactar significativamente en el sector empresarial.

Lo que existiría, por el contrario, es un conjunto desarticulado de organizaciones no gubernamentales con diferentes objetivos a las que les resulta difícil agruparse y establecer vínculos sólidos y permanentes entre sí y con otras instancias ciudadanas. Sin embargo, poco a poco se van dando condiciones para desarrollar una mejor capacidad técnica que permita proponer alternativas de desarrollo sustentable y, mediante esta vía, mejorar los niveles de coordinación y acción colectiva verdes. El potencial es enorme, ya que existe en Chile la conciencia, aún difusa pero extendida, de que el éxito económico ha venido afectando la calidad del medio ambiente y depredan-

do los recursos naturales no renovables, todo lo cual afecta el derecho de los ciudadanos a un medio saludable y adecuado para la existencia humana.

Conclusiones

La sociedad civil, entendida como una esfera social autónoma del Estado, es una construcción social moderna y relativamente reciente y desigual en los países andinos y del Cono Sur. El efecto combinado de dictaduras militares, transformaciones económicas neoliberales, transiciones democráticas inacabadas y conflictos políticos armados, ha dado lugar a cambios sustantivos en la naturaleza de la sociedad civil así como en el tipo de relación con el Estado que esta ha desarrollado en las últimas décadas. Entre dichos cambios tenemos la transformación de formas tradicionales de organización y acción colectiva basadas en criterios de clase, el declive de partidos e ideologías políticas convencionales y la expansión de nuevas formas de asociación civil que se asientan en temas y problemáticas particulares propias del agudo proceso de fragmentación social y política vivido en los últimos años. Actores tradicionales transformados y nuevos actores sociales buscan desarrollar acciones colectivas destinadas a obtener derechos básicos de toda democracia liberal y, de esta manera, dar consistencia a una sociedad civil autónoma del Estado y a la sociedad política.

Los casos estudiados nos plantean las siguientes hipótesis de trabajo. La primera es que el Estado sigue siendo un actor crucial, aunque se han desarrollado transformaciones importantes en la naturaleza de las relaciones entre el Estado y la sociedad civil. Las organizaciones de la sociedad civil más exitosas en términos de su contribución a la democratización parecen ser aquellas que han sido capaces de establecer una autonomía significativa respecto del Estado, al mismo tiempo que continúan teniendo una relación activa y políticamente motivada con él. El balance entre autonomía y vinculación no es fácil de mantener, ya que esta relación puede ser de cooperación, cooptación, o confrontación. Adicionalmente, las organizaciones o casos de sociedad civil más exitosos son aquellos que han extendido sus bases sociales y criterios de representación a sectores más amplios de la ciudadanía.

La segunda hipótesis de trabajo es que el respeto por el pluralismo y los derechos ciudadanos básicos emerge como un factor importante en los esfuerzos por lograr y consolidar la democracia en la región. Con la fragmentación y la multiplicidad de intereses (individuales y colectivos) que se han acentuado en las últimas décadas, también se ha desarrollado de manera accidentada un mayor respeto por el pluralismo y la percepción compartida por diversos actores de que el logro de ciertos derechos y objetivos políticos requiere la cooperación y la suma de esfuerzos de diversa índole. Esto supone tanto el rechazo al liberalismo extremo (con su énfasis en los individuos aislados y egoístas en la consecución de sus propios fines), como de los modelos populistas de acción social y política que apela a las masas anónimas y movilizables. Actualmente, los protagonistas parecen ser ciudadanos que ejercen o buscan ejercer sus derechos, los cuales deberían estar sujetos al derecho e interés público.

La tercera hipótesis plantea la necesidad urgente que tienen los actores de la sociedad civil de agregar intereses alrededor de programas y estrategias

orientados a consolidar el cambio social y el buen gobierno. La pobreza y la desigualdad en la región exigen esfuerzos por superar las limitaciones de los intereses particulares y desarrollar efectivas propuestas de redistribución de recursos y poder y al mismo tiempo mejorar las condiciones de vida de las mayorías. Esto supone además democratizar no solo nuestra relación con el Estado o la sociedad política, sino también las relaciones y prácticas en el interior mismo de la sociedad civil. El respeto de la diversidad y el abandono de prácticas de confrontación, autoritarias y clientelistas entre miembros de la sociedad civil es un proceso de aprendizaje y transformación que, a su vez, representa una condición para el desarrollo de la democracia.

Finalmente, desde la esfera internacional se proyecta a los países de la región distintas agendas de temas de interés global que compiten, se complementan, articulan, o yuxtaponen con las agendas de los actores locales, tanto estatales como civiles. No solo se trata de las instituciones financieras internacionales, sino también de instituciones políticas supranacionales, iglesias, ONG internacionales y fundaciones privadas de distinta índole. Todas ellas configuran entramados temáticos y redes que buscan influir en los procesos de democratización en curso con distintos márgenes de autonomía y dependencia. Las organizaciones de la sociedad civil más profesionalizadas serían aquellas con más éxito en las articulaciones que forman parte de la sociedad civil global. Es importante señalar, sin embargo, las desigualdades y brechas entre actores sociales que esta exigencia de calificación técnica y política genera, dificultando así una participación más igualitaria en los espacios públicos.

Bibliografía

ALTIMIR, Óscar

1998 «Income, Distribution and Poverty through Crisis and Adjustment». En *Poverty, Economic Reform and Income Distribution in Latin America*, A. Berry (ed.), Londres: Lynne Rienner Publishers.

1997 «Desigualdad, empleo y pobreza en América Latina: efectos del ajuste y del cambio en el estilo de desarrollo», *Desarrollo Económico*, vol. 37, N° 45, Buenos Aires: Instituto de Desarrollo Económico y Social, pp. 3-30.

ÁLVAREZ, Sonia

1997 «Latin American Feminisms "Go Global": Trends of the 1990's and Challenges for the New Millenium», en *Culture of Politics and Politics of Culture: Re-visioning Latin American Social Movements*. S. Álvarez, E. Dagnino y A. Escobar (eds.), Boulder: Westview Press.

ÁLVAREZ, S.; E. DAGNINO y A. ESCOBAR

1998 «Introduction: The Cultural and the Political in Latin American Social Movements». En *Culture of Politics and Politics of Culture: Revisioning Latin American Social Movements*, S. Álvarez, E. Dagnino y A. Escobar (eds.), Boulder: Westview Press.

AVRITZER, Leonardo

1999 «Modelos de sociedad civil: un análisis de la especificidad del caso brasileño». En *La sociedad civil: de la teoría a la realidad*. A. Olvera (coord.), México DF: El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos.

- 1996b «El nuevo asociacionismo latinoamericano y sus formas públicas: propuestas para un diseño institucional». En: *La sociedad civil: de la teoría a la realidad*, A. Olvera (coord.), México, D. F.: El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos.

BANCO MUNDIAL

- 2000 *World Development Report 2000-2001: Attacking Poverty*, Washington: Worldbank.
1997 *World Development Report 1999-2000: Entering the 21st Century*, Nueva York: Oxford University Press.

BARRIG, Maruja

- 2000 *La persistencia de la memoria. Feminismos y Estado en el Perú de los 90*, Lima: Departamento de Ciencias Sociales-PUCP (Cuadernos de Investigación Social, 15)

BERRY, Albert

- 1998 «The income distribution threat in Latin America», *Latin American Research Review*, vol. 32, Austin, TX: Latin American Studies Association, pp. 3-40.

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

- 1997 *América Latina tras una década de reformas. Progreso económico y social en América Latina. Informe 1997*, Washington DC: BID.

BURKI, Shahid Javed y Guillermo E. PERRY

- 1997 *Más allá del Consenso de Washington. La hora de la reforma institucional*, Washington: Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/Banco Mundial.

CAMPODÓNICO, Humberto

- 1998 «¿Nuevo sentido común a la vista?», *Quehacer* N° 118, mayo-junio de 1999, Lima: DESCO.

CEPAL

- 2000 *Panorama Social de América Latina 1999-2000*, www.eclac.org.
1999 *Panorama Social de América Latina 1998*, Santiago de Chile: Naciones Unidas.

CLAUDE, Marcel

- 2000 *Participación ciudadana, organizaciones no gubernamentales verdes y agenda política* (en Chile), Lima: Departamento de Ciencias Sociales-PUCP (Cuadernos de Investigación Social, 7).

COHEN, Jean y Andrew ARATO

- 1992 *Civil Society and Political Theory*, Cambridge: MIT Press.

CUEVA, Hanny y Armando MILLÁN

- 2000 *Las organizaciones femeninas para la alimentación y su relación con el sector gubernamental*, Lima: Departamento de Ciencias Sociales-PUCP (Cuadernos de Investigación Social, 16).

DE LA MAZA, Gonzalo

- 2000 *Sociedad civil y democracia en Chile*, Lima: Departamento de Ciencias Sociales-PUCP (Cuadernos de Investigación Social, 6).

DRZEWIENIECKI, Joanna
 2000 *La Coordinadora Nacional de Derechos Humanos: un estudio de caso*, Lima: Departamento de Ciencias Sociales-PUCP (Cuadernos de Investigación Social, 17).

ESPINOZA, Vicente
 2000 *Colegio Médico y Colegio de Profesores. Actuación pública en la conformación de la relación entre sociedad civil y Estado en la década de 1990 en Chile*, Lima: Departamento de Ciencias Sociales-PUCP (Cuadernos de Investigación Social, 8).

FEIJOO, María del Carmen
 2000 *El feminismo contemporáneo en la Argentina: encuentros y desencuentros en un escenario turbulento*, Lima: Departamento de Ciencias Sociales-PUCP (Cuadernos de Investigación Social, 3).

FERRANTI, D.; G. PERRY, I. GILL y L. SERVÉN
 1998 *Securing our Future in Global Economy. En <http://www.worldbank.org> (América Latina: Publicaciones)*.

GONZALES DE OLARTE, Efraín
 1998 *El neoliberalismo a la peruana: economía política del ajuste estructural, 1990-1997*, Lima: IEP/Consortio de Investigación Económica (Análisis Económico, 18).

KAHATT, Farid
 2000 *Sociedad civil y gobernabilidad democrática en el Perú*, Lima: Departamento de Ciencias Sociales-PUCP (Cuadernos de Investigación Social, 14).

OCAMPO, José Antonio
 1998 «Más allá del Consenso de Washington: una visión desde la CEPAL», *Revista de la CEPAL* N° 66 (diciembre de 1998), Santiago de Chile: CEPAL, pp. 7-28.

OLVERA, Alberto (coordinador)
 1999 *La sociedad civil: de la teoría a la realidad, México DF: El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos*.

OXHORN, Philip
 (2000) «Social Inequality, Civil Society and the Limits of Citizenship in Latin America». En *Social Justice: Latin American Past Experiences and Future Prospects*, Susan Eckstein y Timothy Wickham-Crawley (eds.) (en prensa).

PALOMINO, Héctor
 2000 *Sindicatos y sociedad civil en Argentina contemporánea*, Lima: Departamento de Ciencias Sociales-PUCP (Cuadernos de Investigación Social, 4).

PANFICHI, Aldo
 1997 «The Authoritarian Alternative: “Anti-Politics” in the Popular Sectors of Lima». En *The New Politics of Inequality in Latin America: Rethinking Participation and Representation*, Chalmers y otros (eds.), Nueva York: Oxford University Press.

- PERUZZOTTI, Enrique
2000 *Emergencia, desarrollo, crisis y reconstrucción de la Sociedad Civil Argentina*, Lima: Departamento de Ciencias Sociales-PUCP (Cuadernos de Investigación Social, 2).
- RAMOS, Joseph
1998 «Un balance de las reformas estructurales neoliberales en América Latina», *Revista de la CEPAL* N° 62 (agosto de 1997), Santiago de Chile: CEPAL, pp. 15-38.
- RÍOS, Marcela
2000 *Feminismo(s) chileno en los noventa: paradojas de una transición inconclusa*, Lima: Departamento de Ciencias Sociales-PUCP (Cuadernos de Investigación Social, 9)
- ROJAS, Cristina
2000 *Corporate Philantropy and Democratic Governance: The Case of Colombia*, Lima: Departamento de Ciencias Sociales-PUCP (Cuadernos de Investigación Social, 12)
- ROMERO, Mauricio
2000 *Paz, reformas y cambio en la sociedad civil colombiana*, Lima: Departamento de Ciencias Sociales-PUCP (Cuadernos de Investigación Social, 10).
2000b *Movilización por la paz en Colombia*, Lima: Departamento de Ciencias Sociales-PUCP (Cuadernos de Investigación Social, 11).
- SABA, Roberto
2000 *El movimiento de derechos humanos, las organizaciones de participación ciudadana y la construcción de la sociedad civil y «rule of law» en Argentina*, Lima: Departamento de Ciencias Sociales-PUCP (Cuadernos de Investigación Social, 5).
- SANBORN, Cynthia y Aldo PANFICHI
1997 «Fujimori y las raíces del neopopulismo». En *Los enigmas del poder: Fujimori 1990-1996*, F. Tuesta (ed.), 2ª ed., Lima: Fundación Friedrich Ebert.
- SARMIENTO, Jorge
1999 «La situación social de los colombianos». En *Síntesis '99. Anuario Social, Político y Económico de Colombia*, L. A. Restrepo (coord.), Santafé de Bogotá: Tercer Mundo Editores/IEPRI/Fundación Social.
- STIGLITZ, Joseph
1999 «Más instrumentos y metas más amplias para el desarrollo: hacia el consenso post-Washington», *Desarrollo Económico: Revista de Ciencias Sociales*, vol. 38, N° 151 (octubre-diciembre, 1998), pp. 691-720.
- SZÉKELY, Miguel y Marianne HILGERT
1999 *The 1990s in Latin America: Another Decade of Persistent Inequality*, Washington: BID-Research Department, Working Paper N° 40.
- THORP, Rosemary
1997 *Progreso, pobreza y exclusión. Una historia económica de América Latina en el siglo xx*, Washington DC: BID.

TUSSIE, D.; RABOTNIKOV, N. y M. RIGGIROZZI

2000 *Los organismos internacionales frente a la sociedad civil: Las agendas en juego*, Lima: Departamento de Ciencias Sociales-PUCP (Cuadernos de Investigación Social, 1).

WILLIAMSON, John (ed.)

1990 *Latin America Adjustment: How much has happened?*, Washington: *Institute for International Economics*.

WILLS, María Emma

2000 *Los viajes de los feminismos en Colombia (1980-1999)*, Lima: Departamento de Ciencias Sociales-PUCP (Cuadernos de Investigación Social, 13).

ZAPATA, Antonio

2000 *Naturaleza y sociedad: El Niño 1997-1998 en el Perú*, Lima: Departamento de Ciencias Sociales-PUCP (Cuadernos de Investigación Social, 18).

ZULUAGA, Jaime

1997 «Sueños de paz, realidades de la guerra», en *Síntesis '99. Anuario social, político y económico de Colombia*, L. A. Restrepo (coord.), Santafé de Bogotá: Tercer Mundo Editores/IEPRI/Fundación Social.